UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 067-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 de enero del 2020

Visto el expediente Nro. 06061 promovido por el bachiller Ricardo Michel Mallqui Baños para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas Especialidad de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, el bachiller Ricardo Michel Mallqui Baños egresado de la Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas Especialidad de Matemática, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en sesión de fecha 30 de diciembre del 2019, aprobó otorgar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas Especialidad de Matemática a favor del citado bachiller, según la Resolución del Consejo de Facultad Nro. 407-2019-FIMGC-CF, de fecha 31 de diciembre del 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA a favor del bachiller RICARDO MICHEL MALLQUI BAÑOS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 067-2020-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma y la medalla correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUIN M. CAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Fac. de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
EP. de Ciencias Físico-Matemáticas
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.

CAZP/heh